ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "PISCICOLA TONCHIGUE SOCIEDAD ANONIMA", CELEBRADA EL MIERCOLES 30 DE ABRIL DEL 2014.-

En la ciudad de Portoviejo, siendo miércoles 30 de abril del año dos mil catorce, las 14h00, en el lugar de la convocatoria, esto es en la calle Ricaurte y calle Constantino Mendoza esquina, de éste cantón Portoviejo, se reúnen los señores Gerente General Anita Lucette Fernández Bravo; accionista Eliana Margarita Fernández Bravo; accionista María José Fernández Bravo; accionista Ana Margoth Fernández Bravo; accionista César Humberto Azúa Fernández; Presidenta de la Compañía Anita Lucette Azúa Fernández, quienes deciden instalarse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y seis de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día:

1. **Lectura y aprobación de los Informes anuales del Gerente General y Comisario de la Compañía correspondientes al año 2.012.**

Se nombra Presidenta de la Junta a la señora Presidenta de la compañía Anita Lucette Azúa Fernández, y como secretaria a la Gerente General señora Anita Lucette Fernández Bravo. La Presidenta solicita que por secretaría se certifique si existe el quórum necesario para la instalación de la Junta. Se verificó la asistencia, comprobándose que está presente el capital social requerido conforme a lo establecido en los estatutos de la compañía, razón por la que la Presidenta, existiendo el quórum necesario declara abierta e instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas, y solicita se resuelva el orden del día.-

Toma la palabra la Presidenta de Junta Ab. Anita Lucette Azúa Fernández quien solicita que por secretaria se de lectura a los informes correspondientes al año 2.012 emitidos por la Gerente General de la Compañía señora Anita Lucette Fernández Bravo y por el señor Comisario Arturo Zambrano; la señora secretaria de Junta da lectura en primer lugar al informe de la Gerente General del año 2012, mismo que dice : *La compañía no ha tenido movimiento económico durante este período, salvo pequeñas transacciones de compra-venta, lo que se refleja en el saldo del ejercicio económico del año anterior. El capital social de la compañía autorizado por Junta General de Accionistas a incrementar a US$10.000,00 no se lo ha ejecutado en el presente período 2012, está programado realizarlo en lo venidero por parte de los accionistas;* a continuación el señor secretario de Junta da lectura al informe del Comisario correspondiente al año 2012, el mismo que dice *Cumplo en informarles a ustedes que no se registran transacciones durante el año*

2.012. En la parte contable se mantienen como saldo: Activo, Pasivo, y Patrimonio del año anterior; el Capital suscrito de la compañía es de US$800 (ochocientos dólares norteamericanos), el Estado de Resultados no ha generado ningún valor. Una vez que se ha dado lectura a los informes toma la palabra el accionista César Humberto Azúa Fernández, quien manifiesta estar conforme con los informes presentados y puestos a consideración tanto del Gerente General como del Comisario, por lo que solicita a los demás comparecientes los aprueben. Luego la accionista Ana Margoth Fernández Bravo toma la palabra y manifiesta también su conformidad con los informes a los que se les ha dado lectura del Gerente General y del señor comisario correspondiente al año 2012, y pide que los demás accionistas los aprueben. Se toma votación y se aprueban por unanimidad los dos Informes correspondientes al año 2.012 presentados por el Gerente General y Comisario de la Compañía. Por no existir otro punto que tratar, y siendo las 14h50, se declara un receso para elaborar el acta respectiva, luego del lo cual se reinstala la Junta, y leída que fue, se ratifican todos sus puntos, firmando para constancia todos los accionistas presentes.-

f) Eliana Margarita Fernández Bravo, accionista; f) María José Fernández Bravo, accionista; f) Ana Margoth Fernández Bravo, accionista; f) César Humberto Azúa Fernández, accionista; f) Anita Lucette Azúa Fernández, Presidenta de la Compañía y Presidenta de Junta; f) Anita Lucette Fernández Bravo, Gerente General y secretaria de Junta;.-

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS A MI CARGO, A LOS QUE ME REMITO EN CASO SER NECESARIO.-
Portoviejo, 30 de Abril del 2.014.-

Anita Lucette Fernández Bravo
GERENTE GENERAL
Compañía PISCICOLA TONCHIGUE Sociedad Anónima